**RADICADO: RC-2021-017-900**

**HALLAZGOS:**

Según acta JQV0180-21 en el momento de la visita se encontró que el alimento denominado mero macho no presenta Registro Sanitario Invima, esta situación es una clara violación al artículo 37 de la Resolución 2674 de 2013.por tal motivo se procede a su decomiso., y a su vez mediante acta JQV0181-21 se procede a su destrucción.

Producto MERO MACHO cantidad 1X550 ML

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: JUGOS LEIDY

DIRECCIÓN: LOCAL 205 NIVEL 1 IMPALA

PROPIETARIO: LEIDY LORENA OSORIO CORREA

ADMINISTRADOR O RESPONSABLE: LEIDY LORENA OSORIO CORREA

N° DE ACTAS: JQV0180-21-JQV0181-21-

FECHA DE VISITA: 06/04/2021